



LAGUNA BLANCA, 05 DE DICIEMBRE DE 2023

Nº 978 /.- (SECCIÓN "D")

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio Nº 683 (Sección "D") de fecha 30 de agosto de 2023, por el cual se reemplaza a Investigador don Angel Morales Ayala y se designa como nuevo investigador a don Raúl Vivar Valín, Sostenedor de Educación y Encargado de Salud Municipal, a la vez se instruye Sumario Administrativo a raíz de Investigación Sumaria incoado a través de Decreto Alcaldicio Nº 339 (Sección D) de fecha 10 de mayo de 2023.
2. La Providencia Nº 638 de fecha 04 de octubre de 2023, que ingresa Memorándum Nº 82, emitido por el Investigador y Fiscal Instructor del Sumario Administrativo señalado precedentemente, a través del cual solicita al Señor Alcalde autorizar un aumento de plazo debido a que las diligencias se han visto retrasadas por feriado legal de algunos funcionarios investigados.
3. En uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su texto refundido por D.F.L Nº 1 del Ministerio del Interior.
4. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral XII Región de fecha 18 de junio de 2021 y el Acta de Sesión de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021.

CONSIDERANDO:

1.- Que, con fecha 04 de octubre de 2023, el investigador y fiscal instructor de Investigación Sumaria y Sumario Administrativo incoado mediante Decreto Alcaldicio Nº 683 (sección "D") de fecha 30 de agosto de 2023, solicita ante el retraso de las diligencias por falta del personal investigado por Feriado Legal, 30 días de prórroga.

DECRETO:

1. **AUTORIZÁSE** aumento de plazo de 30 días, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 133 de la Ley 18.883, con el objeto de continuar con el proceso del Sumario Administrativo ordenado por Decreto Alcaldicio Nº 683 (sección "D") de fecha 30 de agosto de 2023, el cual se encuentra con diligencias pendientes.



2. **NOTIFÍQUESE**, al Investigador y Fiscal designado don Raúl Vivar Valín, otorgando el plazo legal desde la notificación del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y una vez hecho **ARCHIVESE**



RENE VILLEGAS BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL



FERNANDO IVÁN OJEDA GONZÁLEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

RAVB/MGLP/cls

DISTRIBUCION:

- RRHH
- RAUL VIVAR VALÍN - INVESTIGADOR Y FISCAL
- ARCHIVO

DISTRIBUCION DIGITAL:

- CONTROL
- ANTECEDENTES



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

XIIa. Región

ALCALDÍA

Providencia N° 638 Fecha: 04.10.2023

A: Alcalde

Materia: Remite Memorandum N° 82 solicita aumento de plazo Decreto N° 682

Investigada Raúl Villar

PARA

Archivar el trámite

Archivo de antecedentes

Autorizar

Conocimiento

Conversar conmigo

De mayores antecedentes

OBSERVACIONES

Devolver a esta oficina

Hacer circular y firmar

Informar al respecto

Preparar borrador

Proceder a lo solicitado

Proponer respuesta

Responder a mi firma

ALCALDE (SE AUTORIZA)
SECRETARÍA MUNICIPAL



ALCALDE

CONTESTADO CON ORD. N° _____

DE FECHA: _____ A: _____

IMP. LATINA Chiloe 310 Pta. Arenas



Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca
EDUCACIÓN Y SALUD MUNICIPAL

MEMORANDUM N°82, EDUCACIÓN Y SALUD MUNICIPAL

DE: SOSTENEDOR DE EDUCACIÓN Y ENCARGADO DE SALUD MUNICIPAL.
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

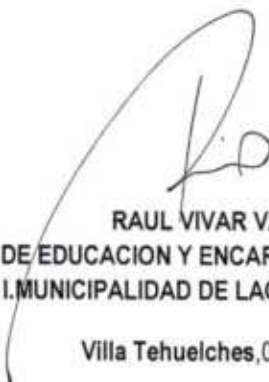
A: ALCALDE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

CC: SECRETARIO MUNICIPAL
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA.

En atención, al Decreto Alcaldicio N°683, Sección D, del día 30.08.2023, entregado por libreta el día 30.08.2023, y de acuerdo al artículo 133 de la ley 18.883, vengo a solicitar la cantidad de 30 días de prórroga, a partir de esta fecha, en razón que las diligencias se han visto retrasadas por feriados legal de algunos funcionarios investigados.

De lo solicitado, solicito hacer el Decreto respectivo de prórroga.

Atentamente,


RAUL VIVAR VALIN
SOSTENEDOR DE EDUCACION Y ENCARGADO DE SALUD MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA



Villa Tehuelches, 04 de octubre del año 2023

REV.

DISTRIBUCION:

- ALCALDIA
- FINANZAS
- EDUCACIÓN.
- ARCHIVO.

MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA
— OFICINA DE PARTES —
Fecha: 04.10.2023
Folio: 2
Trámite: 638

MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
04 OCT 2023
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO